

NORMAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE HOSPITALES GRADO EN MEDICINA CURSO 2023-24

- 1. Los estudiantes que inicien sus estudios de tercero del Grado en Medicina en el curso 2024-25 desarrollarán las actividades docentes, desde el primer cuatrimestre, en uno de los tres hospitales universitarios, Hospital Universitario Virgen Macarena, Hospital Universitario Virgen del Rocío y Hospital Universitario Virgen de Valme.
- 2. La adjudicación de hospital afectará a todos los estudiantes que en el presente curso académico se encuentren en una de las siguientes situaciones académicas y que no hayan sido sorteados previamente:
 - a) Tener superados al menos 60 créditos entre los cursos 1º y 2º, a fecha de cierre de actas del primer cuatrimestre.
 - b) Estar matriculado en 2º curso. Esta situación supone que más del 50% de los créditos matriculados corresponden a los cursos 2º y/o 3º (sólo asignaturas del primer cuatrimestre).
- 3. Durante el periodo de matriculación, los estudiantes que matriculen créditos de materias clínicas y no estén asignados a un hospital por este proceso, serán adjudicados mediante un sorteo aleatorio a uno de los tres hospitales universitarios.
- 4. El alumnado que cumpla los requisitos y haya participado previamente en el sorteo del curso anterior, NO PARTICIPARÁN DEL PROCESO.
- 5. Los estudiantes que cumpliendo los requisitos NO SOLICITEN NINGÚN HOSPITAL, ENTRARÁN DE IGUAL MODO EN SORTEO, siéndoles adjudicado aquel hospital que, tras el sorteo, quede plazas libres.
- 6. El alumnado recién adjudicado podrán solicitar cambio de Hospital en el plazo que se abra al efecto. La resolución será mediante PERMUTA y POR SORTEO y no supondrá variación de los cupos iniciales.
- 7. Según establece el Reglamento General de estudiantes de la US, art. 28.3, los estudiantes con discapacidad tendrán prioridad para la elección de hospital/grupo, previamente a la adjudicación ordinaria, en el plazo que se establezca. De igual modo el Reglamento General de estudiantes de la US, art. 32.3, establece que en los estudiantes reconocidos como deportistas de alto nivel o alto rendimiento se tendrá presenta tal condición para la elección de hospital/grupo, en los mismos términos anteriores. En ambos casos, los estudiantes que tengan estas circunstancias solicitarán la plaza en un impreso general en la Secretaría del Centro, o bien a través del Registro electrónico de la Sede Electrónica de la US.
- 8. Las plazas ofertadas en los grupos adscritos a los Hospitales Universitarios tras haber restado las solicitudes de los estudiantes con discapacidad son:
 - Grupo A. Hospital Virgen Macarena: 106 plazas
 - Grupo B. Hospital Virgen del Rocio: 85 plazas
 - Grupo C. Hospital Virgen de Valme: 65 plazas
 - Grupo D: Hospital Virgen del Rocío: 85 plazas

Sevilla, 7 de marzo de 2024

Fdo: Encarnación Bernal Borrego

La Secretaria

TACULTAD DE MEDICINA

El Delegado de Facultad

Fdo: Gonzalo Baquero Sanz



CONVOCATORIA DE ADJUDICACIÓN DE HOSPITAL GRADO DE MEDICINA CURSO 2023-2024

- 1. Los alumnos que cumplen con los criterios del punto 2 de las Normas de Adjudicación **deberán cumplimentar** el "formulario para la elección de hospital" disponible en la Secretaría Virtual (otras utilidades). Por favor lean detenidamente las indicaciones y consideraciones del formulario.
- 2. Durante el plazo de presentación de solicitudes se podrá modificar la petición. Para la adjudicación de hospital se considerará la última solicitud cumplimentada y aceptada por el sistema.
- 3.- En la adjudicación participarán sólo los estudiantes que aparecen en la relación definitiva de admitidos, que incluirán aquellos a quienes su reclamación haya sido aceptada. Las reclamaciones serán presentadas en plazo en la secretaria del Centro; las formuladas fuera de plazo no serán atendidas.

4.- Calendario de Adjudicación:

Plazo para la presentación de solicitudes estudiantes con discapacidad y estudiantes deportistas de alto rendimiento (Secretaría)	Del 13 al 18 de marzo
Plazo para la presentación de solicitudes (sevius)	Del 21 al 27 de marzo
Publicación provisional de admitidos	3 de abril
Reclamaciones a la relación provisional de admitidos (en la Secretaría del Centro).	Del 3 al 5 de abril
Resolución y publicación de la relación definitiva de admitidos	9 de abril
Día de la Adjudicación. Publicación de los resultados	Miércoles 10 de abril
Solicitud de cambio de Grupo de esta adjudicación	Del 11 al 24 de abril
Resolución de los cambios y publicación	25 de abril

- 5. La adjudicación de Grupo y Hospital se realizará mediante la aplicación informática desarrollada por el SIC de la Universidad de Sevilla, por la que cada una de las solicitudes será adscrita a un número aleatorio, el cual determinará su asignación. El proceso a seguir está descrito detalladamente en el formulario.
- 6. Al final de este proceso todos los estudiantes participantes quedarán adjudicados a uno de los Grupos de los Hospitales Universitarios.

Sevilla, 7 de marzo de 2024

La Secretaria

Fdo: Encarnación Bernal Borrego, ACULTAD DE MEDICINA

El Delegado de Facultad

Fdo: Gonzalo Baquero Sanz